Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION Nº 17/2019 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor Silvio Andrés Peña Saldívar
Intendente Municipal de Emboscada.
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Emboscada, integrado por la Sra. Rufina Britez – Responsable de U.O.C y Prof. Francisco Javier Cuevas Ortiz, Secretario General, en cumplimiento con el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se dirige a Usted con el fin de informarle acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del Llamado **CD N° 13/2019 "PROVISION Y COLOCACION DE ALCANTARILLA PLUVIAL" con ID Nº 358.493"**

Dicho Informe está basado en las ofertas presentadas en la apertura de sobres que fue realizada el día 13 de agosto del corriente año a las 08:30 Hs en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a una Contratación directa según reza en el Art. 16 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con la cantidad de un oferente bajo responsabilidad de la máxima Autoridad.

La empresa participante es:

Nº	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	RUC Nº	MONTO DE SU OFERTA
1	DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE	3719679-0	GS. 148.782.488

Seguidamente se procede a la verificación de la presentación y análisis de los **DOCUMENTOS SUSTANCIALES** presentados por el oferente, conforme al siguiente detalle:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS.

		DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE
Nº	DOCUMENTOS	CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN
1	**Formulario de Oferta**	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	CUMPLE
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	CUMPLE
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución**	CUMPLE

Prof. Lic. Francisco J. Cuevas O.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

	DNCP Nº 941/2010	
5	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**	CUMPLE
6	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* Persona Física**	NO APLICA

Análisis de las documentaciones presentadas

Nº	REQUERIMIENTOS SUSTANCIALES.	DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE
1	**Formulario de Oferta ***	Esta debidamente firmado conforme al modelo indicado. La lista de precios fue descargada del SICP y completada y firmada de manera correcta
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser mediante Declaración Jurada. LA MISMA DEBE SER IGUAL AL 5% DEL VALOR DE SU OFERTA. Y SU VIGENCIA DEBE SER DE 60 DÍAS.)**	Presenta por el valor de Gs. 7.460.000 con una vigencia de 123 días contados desde el día de la apertura de ofertas.
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el propietario de la firma oferente.
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010**	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el propietario de la firma oferente..
5	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**	La documentación presentada esta vigente y pertenece al oferente
6	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* Persona Física**	No requiere porque el firmante el propietario de la firma

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.61 numeral 2 del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas
(VER ANEXO 1)

- En el procedimiento de revisión NO se encuentra errores aritméticos en las ofertas de las empresas.

Secretaría General
Lic. Francisco J. Cuevas O.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

Por lo tanto se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	**DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE**	3719679-0	GS. 148.782.488

Ahora bien se procederá a verificar si las empresas cuentan con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Subsecretaria de Estado de Industria de la Dirección General de Fomento Industrial para la aplicación del margen de preferencia si correspondiese.

De dicha verificación se desprende el siguiente resultado:

DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE	No cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional

Al momento de la revisión de las documentaciones, este comité ha observado el faltante de algunas documentaciones formales por parte de la empresa, por lo que se procede a la solicitud de dichas documentaciones.
En fecha 14 de septiembre de 2019, se procede a la solicitud de las documentaciones de carácter formales mediante nota, a la empresa respectiva, emplazándoles a remitir las documentaciones requeridas hasta el día 16 de septiembre del año 2019; y con respecto a dicha solicitud la
misma ha arrojado el siguiente resultado:

- **LA EMPRESA DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE**

Ha remitido las documentaciones solicitadas

Por lo tanto el cotejo y verificación de los **DOCUMENTOS FORMALES** presentados por el oferente se establece de la siguiente manera:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS.

		DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE
N°	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN**
1	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	**CUMPLE**
2	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	**CUMPLE**
3	Patente Municipal Comercial al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio	**CUMPLE**
4	Balance Generales de los ejercicios fiscales 2017 y 2018	**CUMPLE**
5	Declaración jurada de impuesto a la renta de los 3 últimos ejercicios (2016-2017-2018) impresos del sistema Marangatu	**CUMPLE**
6	Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con los términos de Pliegos Bases y Condiciones y las especificaciones técnicas de la obra de referencia	**CUMPLE**
7	Curriculum Vitae, Copia de cedula de identidad, copia de título universitario y de la patente profesional del ingeniero y/o Arquitecto propuesto como jefe de obra	**CUMPLE**
8	Cedula de identidad y la vida y residencia de la totalidad de los empleados que ejecutaran la obra .	**CUMPLE**
9	Dos contratos por construcción o remodelación de empedrados del año 2017 y/o 2018	**CUMPLE**

Prof. Lic. Francisco J. Cuevas O.
Secretario General

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

10	Explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para oferta por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado de contratación.	**CUMPLE**
11	DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LA OBRA EN CASO DE NO REALIZAR LA VISITA TECNICA	**CUMPLE**
12	Formulario sobre información sobre el oferente	**CUMPLE**
13	Formulario de composición de precios unitarios	**NO REQUIERE**
14	Formulario de situación financiera	**CUMPLE**
15	Formulario de experiencia General en Construcción	**CUMPLE**
16	Formulario de facturación anual media en construcción	**CUMPLE**
17	Formulario de Experiencia especifica en construcción	**CUMPLE**
18	Formulario de Listado de Personal Propuesto para la Obra	**CUMPLE**
19	Formulario de Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	**CUMPLE**
20	Formulario de Compromisos contractuales vigente	**CUMPLE**
21	Declaración Jurada de que los equipo mencionados en la Sesión II como propiedad de la (Empresa) se encuentra con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) Constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas específicas; (ii) Contrato de alquiler o leasing, o carta de compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán Cedidos en alquiler o leasing	**CUMPLE**

Análisis de las documentaciones presentadas

1- CAPACIDAD LEGAL

REQUERIMIENTOS	DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE
Se Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Según lo verificado la Señora Liz Balbina Cabrera Mendieta no registra dato alguno la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública

2- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIMIENTOS	DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE
Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente / pasivo corriente debe ser igual o mayor a [1].(ver anexo 2)	El coeficiente de liquidez de la empresa es 42,3 por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra Institución
Coeficiente de solvencia: Pasivo Total/activo total igual o menor a [0,80]. (ver anexo 2)	El coeficiente de solvencia de la empresa es 0,01 por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra Institución
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total de la oferta del oferente (ver anexo 2). ***Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia del activo corriente menos el pasivo corriente del ejercicio del año 2018.*** ***Y puede ser complementado con líneas de créditos otorgadas por entidades financieras.***	El resultado de la diferencia del activo corriente menos el pasivo corriente abarca el porcentaje requerido por nuestro Municipio. El mismo cubre el 100% del valor de la Oferta

Prof. Francisco J. Cuevas O.
Secretario General

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

3- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUERIMIENTOS	DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE
Haber generado, durante los mejores dos (2) alos de los ultimos tres (3) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [20% del monto total de oferta] (ver anexo 3)	El promedio de la Empresa es de guaraníes 365.213.861, por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra Institución

4- EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

REQUERIMIENTOS	DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación o sub contratista autorizado por la administración contratante en al menos dos [2] contratados, durante el año 2018, IGUALES O SIMILARES a las obras propuestas (CONSTRUCCIONES Y/O REMODELACIONES DE EMPEDRADO)	La Empresa presenta copias de dos (2) contratos celebrados con la Municipalidad de Emboscada en el año 2018 (por la ejecución de construcción de Empedrados)
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2017 y/o 2018 en las siguientes actividades Claves: CONSTRUCCIONES Y/O REMODELACIONES DE EMPEDRADO	LA Empresa presenta copias de 2 contratos celebrados con la Municipalidad de Emboscada en el año 2018 (por la Ejecución de Construcción de Empedrado)

5- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUERIMIENTOS	DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo de: JEFES DE OBRA CON 2 (AÑOS) de experiencia comparable con el TITULO UNIVESITARIO QUE LO HABILITA; el cual deberá estar en forma permanentemente mientras dure los trabajo. El profesional deberá presentar su patente profesional del Municipio donde tributa (y podrá ser un/a ingeniero/a civil o un arquitecto/a). la experiencia está basada en obras y complejidad similares a la propuesta.	La Empresa estipula como parte de su personal un arquitecto con más de 3 años de experiencia. El mismo ha presentado su curriculum vitae, su copia de título universitario, su patente profesional y su copia de cédula de identidad

6- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUERIMIENTOS	DEPOSITO DE MATERIALES TIO ALE
El oferente deberá demostrar que puede disponer de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler que a continuación se indican: 2 (dos) camionetas para traslados de personal, 1 (uno) camión para acarreo de materiales, 1 (una) computadora, carretillas, palas, plomadas, martillos, baldes equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos, herramientas de mano, necesarios para la obra y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra. Los equipo mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	La Empresa ha establecido el listado de materiales y equipos a utilizar la totalidad de los bienes mínimos requerido para la ejecución de la obra. Los mismos están estipulados como propiedad del oferente. La empresa presenta la declaración jurada de que los equipos mencionados en la sección II son propiedad de la (Empresa) y que se encuentra con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
Secretaría General
Prof. Lic. Francisco J. Cuevas O.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado al proyecto de PROVISION Y COLOCACION DE ALCANTARILLA PLUVIAL la oferta de la firma Deposito de Materiales Tio Ale con Ruc N° 3.719.679-0, presenta datos que se ajustan a los precios actuales del Mercado y a los requerimientos hechos por nuestra institución en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual la oferta resulta confiable.

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, porque cumple con las condiciones legales, tecnicas, financieras y especificaciones técnicas y se adecua a nuestra disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la obra, conforme se detalla a continuación:

Descripción del Llamado: **PROVISION Y COLOCACION DE ALCANTARILLA PLUVIAL**
Modalidad: **Contratación Directa**
Número del Llamado: **N° 13/2019**
ID N° **358.493**

Empresa Adjudicada: **LIZ BALBINA CABRERA MENDIETA CONSTRUCCIONES**
RUC N° 3719679-0
Representante Legal: LIZ BLABINA CABRERA MENDIETA
C.I. N°: 3.719.679
Dirección: Ruta 3 General Elizardo Aquino Km 40 de la ciudad de Emboscada.

MONTO ADJUDICADO: **GS. 148.782.488**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Emboscada, 17 de septiembre de 2019.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA Secretaría

Prof. Francisco Javier Cuevas Ortiz
Secretario General
C.I. Nº 1.013.046

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Sra. Rufina Britez
Responsable de U.O.C.
C.I. Nº 4.666.128

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C